



DECRETO ALCALDICIO N° 286 /

MOD. PRESUP. INTERNA N° 1 AÑO 2017

REQUINOA, 31 de enero 2017.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 51 de fecha 31.01.2017, de la unidad de Secpla, mediante el cual solicita autorización para realizar modificación presupuestaria, debido a que en el año 2016 no fueron ingresadas algunas facturas y fueron imputadas con el presupuesto del año actual.

El Memo N° 87 de fecha 31.01.2017, de la Dirección de Obras Municipales (s), mediante el cual solicita autorización para realizar modificación presupuestaria, debido a que en el año 2016 no fueron ingresadas algunas facturas y fueron imputadas con el presupuesto del año actual.

El Memo N° 205 de fecha 31.01.2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorización para realizar modificación presupuestaria, debido a que en el año 2016 no fueron ingresadas algunas facturas y fueron imputadas con el presupuesto del año actual.

La providencia del Sr. Alcalde que autoriza realizar Modificación Presupuestaria Interna N° 1, donde se traspasan fondos dentro de la misma cuenta contable y diferente programas dentro de la misma área de gestión.

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, Modificación Presupuestaria interna N° 1 Municipal año 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta	Programas	Descripcion	Aumento	Disminucion
215-22-08-011	Fiesta de Navidad	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	1.000.000	0
215-22-08-011	Finalizacion de Año	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	0	1.000.000
215-22-09-003	Planta de Tratamiento	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	72.000	0
215-22-09-003	Vivero Municipal	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	0	72.000
215-22-07-002	Red de Infancia (Opd)	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	138.000	0
215-22-07-002	Organizaciones Comunitarias	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	0	138.000
215-22-02-002	Turismo	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	174.000	0
215-22-02-002	Díeco en Terreno	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	0	174.000
215-31-02-004-151	Semaforización Cruce Murialdo Con Caupolican	SEMAFORIZACION CRUCE MURIALDO CON CAUPOLICAN LAS D	1.015.599	0
215-31-02-004-129	Provisión E Instalación Basureros	PROVISION E INSTALACION BASUREROS	0	1.015.599
Totales			2.399.599	2.399.599

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

ASV/MBQ/FNM

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)

Dirección Adm. Y Finanzas (1)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE